

21/oct/21
NO ha sido
descargado
descargado

DESCARGA VALORES QUE INDICA /

RESOLUCION N° **2318** / 2021

RECOLETA, **21 OCT. 2021**

VISTOS:

1. La Resolución N°582 del 01/03/2007 que "Autorización de Permiso Provisorio" a Sra. **CAROLINA MARCELA HARCHA RABIE.**, Ru **Censurado por**
2. Informe de Deuda de Fecha del 19/10/2021 de Tesorería Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la morosidad del 1° semestre de 2009
3. Certificado de Pago a nombre de la Sra. Carolina Marcela Harcha Rabie de fecha 19/10/2021, de Tesorería Municipal, que indica que el 2° Semestre de 2013 fue pagado en Folio N°2203451 con fecha 19/05/2009.
4. El Decreto N°1381 de fecha 25 de agosto de 2021, que fija orden de Subrogancia Secretaría Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 1568 de fecha 20 de septiembre de 2021, que delega en el señor Juan Mauricio Veliz Silva, Director (S) de Atención Al Contribuyente, las atribuciones para resolver diversas materias internas y Dispone Orden de Subrogancia, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° PROCÉDASE al descargo del Folio N° 2207983, del valor cargado a nombre de Carolina Marcela Harcha Rabie, RUT: 10.445.969-2, que se detalla a continuación, debido a que fue cancelado a través de folio N°2203451 el 19 de mayo de 2009:

Folio	Fecha de Vencimiento	Concepto	Valores Netos
2207983	15/01/2009	Patente Comercial Definitiva	\$53.880

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección de Atención Al Contribuyente será la encargada de efectuar el descargo al RUT 10.445.969-2, del sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,
FDO. JUAN VELIZ SILVA, DIRECTOR(S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE; MATIAS ROJAS HALES, SECRETARIO MUNICIPAL (S).
LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.


MATIAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, CONTROL, DAF, DAJ, INTERESADO, DAC, DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROLAMIENTOS, DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIONES, OF. DE PARTES
MRH/GLC/IVS/SSM (Depto. De Regularización)
Iddoc: **1896010**